



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado mes de julio la Comisión Europea aprobó la puesta en marcha un fondo de ayuda como respuesta a la crisis del Covid19, del que España recibirá unos 140000 millones de euros, de los cuales, según las predicciones del Gobierno de España, aproximadamente 72700 (el 52%) llegarían en forma de subvenciones a fondo perdido. No obstante, el Banco de España ya ha corregido dicha cifra a la baja en unos 7000 millones de euros. Por su parte, el Banco Central Europeo estima que nuestro país dejará de recibir aproximadamente un tercio de lo estimado por el Gobierno de España, rebajando, por ende, la cifra proporcionada por el Gobierno hasta los 40000 millones de euros. Una vez conocidas ambas predicciones, se pregunta:

1. ¿Considera el Gobierno de España realistas estas afirmaciones o, por el contrario, se reafirma en sus estimaciones iniciales?
2. En caso de preverse una situación semejante a la planteada por el BCE, ¿Plantea el Gobierno la puesta en marcha de mecanismos y procedimientos destinados a reducir las pérdidas en las subvenciones estimadas por ambos organismos supervisores?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 29/09/2020 16:11 Ref.Electrónica: 112495 -